



Universidad Nacional  
de Entre Ríos

RESOLUCION 293 17

CONCEPCION DEL URUGUAY, 15 JUN 2017

VISTO el fallecimiento de **Guillermo Gastón SALCERINI**, DNI 41.154.061, alumno de la Facultad de Ciencias Económicas, ocurrido en la localidad de Paraná (Entre Ríos), el 15 de junio de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que el deceso produce hondo pesar en esta Universidad Nacional, fundamentalmente en quienes tuvieron la oportunidad de compartir su vida académica, mereciendo, en esta hora, un sereno y justo reconocimiento.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adherir al duelo declarado por la Facultad de Ciencias Económicas mediante Resolución N° 176/17, a raíz del fallecimiento de **Guillermo Gastón SALCERINI**, alumno de la carrera de Contador Público de la mencionada Facultad.

ARTICULO 2º.- Disponer el izamiento a media asta de las Banderas Nacional y de Entre Ríos en todas las dependencias de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

ARTICULO 3º.- Regístrese, remítase copia de la presente a los familiares de **Guillermo Gastón SALCERINI** y cumplido, archívese.



  
Ing. Qcb. Jorge A. Gerard  
Rector